



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MDCCLXXIV

Pedro Josef de Guiron, D. Andrea Texer, D. Josef de Ortega, D. Josef Diego Alburquerque, D. Lucas Morales, D. Carlo Leon de Salcedo, D. Juan Marianos Coyato, D. Benito de Moya Angelor, D. Bartolome Mateo, D. Antonio Martin, D. Juan Josef Cano, D. Juan Josef Sanchez D. Josef Maria Muro Regidores: D. Rafael Mar. Riales, D. Agustin Jimenez, D. Roque Lopez Feruel y D. Fran.º Lopez Bembenguid Jurados

Estado de frutos y manufacturas.

La Ciudad en cumplimiento de las ordenes que le estan comunicadas para que en principio de cada año remita a la Yntend.ª de esta prov.ª un estado de los frutos y manufacturas del interior, y otro en el mes de Octubre del num.º de fanegas de granos q. ha habido en la jurisdiccion de esta ciudad Acordó: nombrar por Comisario para el año actual a los sres D. Bartolome Navarrio, D. Valentin Berlinguero, D. Juan Josef Cano, D. Josef de Ortega y Peralta Regidores, D. Fran.º Lopez Bembenguid y D. Agustin Jimenez Jurados

Sobre nombram.º de Veedores.

Mediante de estar pendiente la comulta hecha a la R.ª Chancilleria de Granada sobre la duda que ocurre al cuerpo de sres Jurados de si les toca el nombramiento de veedores unicam.ª de los oficios de Sartres, Zapateros y otros semejantes, o generalmente de todos los que es costumbre elegir en cada año conforme a la R.ª executoria, se su

